

F.V. ALTERNATIVASINDICAL

Nota de Prensa

F.V. alternativa **sindical** INFORMA Valencia 23 de julio de 2010

Hemos tenido conocimiento de que por parte de algunos afiliados no se ha recibido la circular enviada en la que se informaba de la dimisión del antiguo Coordinador y Delegado de este sindicato, Alberto García, y en la que también os informábamos de los compañeros que a partir de ese momento se hacían cargo de las labores de coordinación y delegación sindical. Lamentamos los casos en que esto haya sido así y esperamos que la comunicación a partir de ahora sea más fluida. No obstante, os adelantamos que en octubre celebraremos una asamblea informativa en la que comentaremos con más detalle los cambios habidos, atenderemos vuestras preguntas y sugerencias, y os informaremos de los beneficios con los que a partir de ahora contaréis los afiliados, tales como descuentos en clínicas dentales, ópticas, armerías...

Por otra parte, la Federación Valenciana de **alternativa**sindical**** ha tomado la decisión de prescindir de los servicios de la abogada Pilar Colomer. Dada la situación de crisis en que se encuentra nuestro país, las empresas han tomado una actitud con los trabajadores de abusos e intolerancia; originando un mayor volumen de demandas (despidos, abusos), y este problema se ha convertido en un verdadero pulso con los representantes de los trabajadores.

Todo esto ha hecho que el trabajo que se destinaba a la Asesoría Jurídica se haya visto incrementado, por lo que se hizo una nueva propuesta de trabajo a la Asesoría Jurídica (ampliando servicios). El resultado de esta propuesta fue un escrito de colaboración con nuestra Federación, manteniendo los mismos servicios que hasta hora venía prestando, y una oferta económica exorbitante.

En nuestra opinión, los servicios ofrecidos hasta la fecha eran escasos, llegando incluso los miembros de la Federación, a realizar los servicios de presentación de denuncias en magistratura, (no la elaboración de las mismas), la elaboración y presentación de denuncias ante la Inspección de Trabajo o conciliaciones (S.M.A.C.). Además, cuando alguno de vosotros ha tenido asuntos judiciales, siempre ha acudido algún coordinador de esta Federación, y cuando el conflicto ha llegado a juicio, es cuando acudía la letrada.

Dada esta situación, la Federación puso manos a la obra para conseguir otras ofertas de asesoría jurídica, sin que esta situación repercutiera directamente en los afiliados.

Tras varias reuniones y con diversas ofertas sobre la mesa, se decidió la asesoría jurídica que nos representará a partir de ahora.

Nos es grato informar a todos los afiliados que con fecha de hoy, F.V. **alternativa**sindical**** ha suscrito un acuerdo de colaboración con **EQUIP JURIDIC D'ASSESSORS, S.L.** para la prestación de servicios Jurídicos, asesoramiento laboral y temas relacionados con Prevención de Riesgos Laborales.

Este cambio no supondrá ninguna molestia para nuestros afiliados, dado que seremos los delegados sindicales los que nos ocupemos de pasar por vuestros servicios para firmar la correspondiente autorización que nos permita gestionar el oportuno traslado de los expedientes abiertos con la anterior asesoría.

Para el caso de las tramitaciones en marcha referidas a las horas del Supremo, como ya hay un acuerdo firmado entre los afectados y la abogada Pilar Colomer, y se han adelantado ciertas cantidades de dinero para la gestión, se mantendrá la tramitación por dicha abogada, con los mismos precios convenidos en su día, ya que de lo contrario, se estaría incumpliendo lo pactado. No obstante, ante cualquier duda, estamos a vuestra disposición.

Esperamos que nos acompañéis en esta nueva andadura del sindicato y estamos abiertos a cualquier sugerencia de mejora que consideréis conveniente para una mejor satisfacción de vuestros intereses.

Nuevo Responsable del departamento Jurídico Laboral

Salvador Laguarda Bartolín

Contacto: Francisco José Bonora

Coordinador Jurídico

Tel. móvil: 608 58 08 35

Teléfono: 963 408 744

Fax: 963 409 529

E-mail:

p.bonora@alternativasindical.org

CI Menéndez Pidal, 13

Despacho 2 (Estación de Autobuses)

46009 Valencia

Servicios para los afiliados:

1.- Asesoramiento (mediante reuniones y/o medios telemáticos):

A- Convenios Colectivos.

B- Legislación laboral y de Seguridad Social.

C- Modalidades de contrato.

D- Pensiones de Seguridad Social.

E- Prestaciones por desempleo.

F- Prevención de Riesgos Laborales.

2.- Asistencia ante la Inspección de Trabajo y Seguridad Social y el Servicio de Mediación, Arbitraje y Conciliación.

3.- Asistencia y representación ante los Juzgados de lo Social y/o Tribunal Superior de Justicia (conflictos colectivos y procedimientos individuales).

El sistema de gestión de estos servicios se centraliza en la sede de la Federación, concertando visita con nuestros coordinadores para la recopilación de documentos y plantear el problema a solucionar, sucesivamente se efectuara reunión con la asesoría para su estudio, por último se realizaran reuniones con el afiliado para plantear los pasos a seguir para solucionar el conflicto.

Nuevas instalaciones de la sede de la Federación

Federación Valenciana de **alternativa***sindical*

Avenida Menéndez Pidal, 13

Despacho 2 (Estación de Autobuses)

46009 Valencia

Teléfono: 963 408 744

Fax: 963 409 529

E-mail: cvalenciana@alternativasindical.org

Para ampliar información: 606 36 56 65

Jose Ramón Cutillas Segura

Coordinador de Comunicación

Horario de atención De lunes a viernes 10:00 a 13:00 y 16:00 a 19:00

Julio y agosto De lunes a viernes 10:00 a 13:00